



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº

0997/24

SALTA,

13 AGO 2024

EXP 179/2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por el Prof. Paul Richart Barboza mediante la cual solicita aval académico para la realización del Taller: *Archivos y bibliotecas privadas para la investigación histórica. Una práctica en la Biblioteca Privada "J. Armando Caro"*; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividad se llevó a cabo el día 10 de agosto del corriente año en la Biblioteca J. Armando Caro, en la localidad de Cerrillos, Salta, y estuvo especialmente dirigida a estudiantes que cursan la materia de Historia Argentina II;

QUE los objetivos del taller fueron: a) adquirir conocimientos relacionados a la práctica de investigación y a la metodología para el análisis de fuentes, b) identificar la documentación correspondiente al siglo XIX y analizar las potencialidades y especificidad para los proyectos de investigación particulares, y c) compartir experiencias concretas del que hacer historiográfico y vincularlas al abordaje del contenido específico de la materia y de las investigaciones particulares;

QUE la Escuela de Historia avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

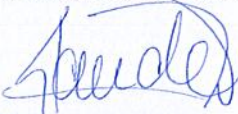
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- TENER POR AUTORIZADO y otorgar aval académico a la realización del TALLER: *ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS PRIVADAS PARA LA INVESTIGACIÓN HISTÓRICA. UNA PRÁCTICA EN LA BIBLIOTECA PRIVADA "J. ARMANDO CARO"*, llevado a cabo el pasado 10 de agosto del corriente año, en la Biblioteca J. Armando Caro, en la localidad de Cerrillos (Salta).

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a las siguientes personas que estuvieron a cargo de la organización del taller:

- **Responsables:** Lic Rubén Correa, Mg. Rosana Flores, Prof. Gregorio Caro Figueroa y Prof. Paul Richart Barboza.
- **Equipo de trabajo:** Mg. Facundo Maiza, Est. Luciano López, Est. Tomás Limache, Est. Emanuel Cerezo y Est. Facundo Urzagaste.

ARTÍCULO 3º.- COMUNÍQUESE al Prof. Richart Barbosa, Escuela de Historia, y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa